CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 12 de marzo de 2024 para que se sirva proveer la solicitud sobre títulos allegada por la parte demandante. Igualmente se deja constancia de que a la fecha no se encuentran consignados títulos para el presente proceso.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA-QUINDÍO

Radicado: 630014003007-2023-00153-00

Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone anexar la información sobre los títulos consignados para el presente proceso.

Por Secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 044 DEL 13** DE MARZO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez

Juez Juzgado Municipal Civil 007 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9c53777f52f2b10e9fe209819d04fea3e7a6131cd720c65ec4c3a83cd117deae

Documento generado en 10/03/2024 04:40:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica